



INFORME DE COMISIÓN

Puebla, Pue., a 03 de Agosto de 2015.

PARA: LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ.

Encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

LUGAR: Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominados: “Aserradero Jaime García González”, ubicado en Calle Aquiles Serdán No. 87, localidad de San Lucas El Grande, C. P. 74135, Municipio de San Salvador El Verde, Estado de Puebla, y denominado “Marcelo Sánchez Luna” y/o “La Vigota”, ubicado en Calle José María Morelos, s/n, Esquina con Calle Ignacio Zaragoza, C.P. 74106, Ignacio Manuel Altamirano, Municipio de Tlahuapán, en el Estado de Puebla.

SÍNTESIS: Que en cumplimiento al oficio de comisión Número PFPA/27.3/2C.27.2/2398/15, de fecha 27 de Julio de 2015, mediante el cual se me comisiona para apoyar al personal comisionado para realizar inspección en materia forestal a las industrias forestales antes referidas, me permito informar lo siguiente:

Conforme a las instrucciones del personal técnico adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales, el apoyo consistió en:

Durante el día 28 de Julio de 2015, se apoyó al personal comisionado a la diligencia, que tiene por objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas el almacenamiento, acopio y transformación de materias primas forestales maderables. Para lo cual se realizó inspección en las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado: “Aserradero Jaime García González”, ubicado en Calle Aquiles Serdán No. 87, localidad de San Lucas El Grande, C. P. 74135, Municipio de San Salvador El Verde, Estado de Puebla, geográficamente en la coordenada 19° 18' 06.8" de Latitud Norte y 98° 28' 30.2" de Longitud Oeste.

En donde se apoyó al personal en la revisión de la documentación relacionada con: La autorización de funcionamiento de la industria forestal, revisión de oficios de validación de formatos control, revisión del libro de entradas y salidas de las materias primas forestales maderables (documentación de compras y ventas); en la cuantificación de las materias primas y productos forestales maderables, habiéndose cuantificado un total de 82 piezas de madera en rollo de Pino con un volumen de 35.570 m³. Suspendiendo parcialmente la diligencia a las 20.15 horas del mismo día para reanudar al día siguiente.

Durante el día 29 de Julio de 2015, se reanudo la diligencia. Se apoyó al personal comisionado en la descripción de la maquinaria y equipo instalado, siendo un total de cinco máquinas con sus respectivos aditamentos; y en la cuantificación de las materias primas y productos forestales maderables, habiéndose cuantificado un total de 3932 piezas de madera en escuadría aserrada de Pino con un volumen de 63.467 m3. Concluyendo la diligencia a las 20:40 horas del mismo día.

Con fecha 30 de Julio de 2015, se apoyó al personal comisionado a la diligencia, que tiene por objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas al almacenamiento, acopio y transformación de materias primas forestales maderables. Para lo cual se realizó inspección en las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado: "Marcelo Sánchez Luna" y/o "La Vigota", ubicado en Calle José María Morelos, s/n, Esquina con Calle Ignacio Zaragoza, C.P. 74106, Ignacio Manuel Altamirano, Municipio de Tlahuapán, en el Estado de Puebla, geográficamente en la coordenada 19° 22' 05.8" de Latitud Norte y 98° 35' 07.8" de Longitud Oeste.

En donde se apoyó al personal en la cuantificación de las materias primas y productos forestales maderables, habiéndose cuantificado un total de 125 piezas de madera en rollo de Pino con un volumen de 41.813 m3, 4 864 piezas de madera con escuadría aserrada de Pino con un volumen de 30.557 m3, 230 piezas de madera en rollo de Oyamel con un volumen de 105.620 m3, y 11 385 piezas de madera con escuadría aserrada de Oyamel con un volumen de 48.983 m3. Suspendiendo la diligencia a las 19:00 horas del mismo día para reanudar al día siguiente.

Con fecha 31 de Julio de 2015, se reanudo la diligencia y se apoyó al personal comisionado en la revisión de la documentación relacionada con: La autorización de funcionamiento de la industria forestal, revisión de oficios de validación de formatos control, revisión del libro de entradas y salidas de las materias primas forestales maderables (documentación de compras y ventas); en la descripción de la maquinaria y equipo instalado, siendo un total de seis máquinas con sus respectivos aditamentos. Concluyendo la diligencia a las 20:40 horas del mismo día.

Espero haber cumplido con la comisión, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL PERSONAL COMISIONADO



MCE. ALMA ROSA MARTÉNO PEDRAZA.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación en el Estado de Puebla



INFORME DE COMISIÓN

Puebla, Pue., a 27 de Julio de 2015.

PARA: LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ.

Encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

LUGAR: Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominados: "J. Baldomero Montes de Oca García", ubicado en Calle Miguel Hidalgo No. 18, localidad de san Lucas El Grande, Municipio de San Salvador El Verde, Pue., y denominado "Aserradero San Lucas", ubicado en Privada Mariano Matamoros No. 5, localidad de San Lucas El Grande, Municipio de San Salvador El Verde, Pue.

SÍNTESIS: Que en cumplimiento al oficio de comisión Número PFPa/27.3/2C.27.2/2379/15, de fecha 22 de Julio de 2015, mediante el cual se me comisiona para apoyar al personal comisionado para realizar inspección en materia forestal a las industrias forestales antes referidas, me permito informar lo siguiente:

Conforme a las instrucciones del personal técnico adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales, el apoyo consistió en:

Durante el día 23 de Julio de 2015, se apoyó al personal comisionado en la diligencia, que tenía por objeto inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas el almacenamiento, acopio y transformación de materias primas forestales maderables. Para lo cual se realizó inspección en las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado: "J. Baldomero Montes de Oca García", ubicado en Calle Miguel Hidalgo No. 18, localidad de san Lucas El Grande, Municipio de San Salvador El Verde, Pue., geográficamente en la coordenada 19° 18' 30.8" de Latitud Norte y 098° 28' 49.0" de Longitud Oeste

Se apoyó al personal comisionado en la revisión de la documentación relacionada con: La autorización de funcionamiento de la industria forestal, revisión de oficios de validación de formatos control, revisión del libro de entradas y salidas de las materias primas forestales maderables (documentación de compras y ventas); en la descripción de la maquinaria y equipo instalado; en la cuantificación de las materias primas y productos forestales maderables. Se concluyendo la diligencia a las 20.40 horas del mismo día.



31

Con fecha 24 de Julio de 2015, se apoyó al personal comisionado a la diligencia, que tiene por objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas el almacenamiento, acopio y transformación de materias primas forestales maderables. Para lo cual se realizó inspección en las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado: "Aserradero San Lucas", ubicado en Privada Mariano Matamoros No. 5, localidad de San Lucas El Grande, C. P. 74135, Municipio de San Salvador El Verde, Estado de Puebla, geográficamente en la coordenada 19° 18' 00.6" de Latitud Norte y 098° 28' 37.3" de Longitud Oeste.

Se apoyó al personal en la revisión de la documentación relacionada con: La autorización de funcionamiento de la industria forestal, revisión de oficios de validación de formatos control, revisión del libro de entradas y salidas de las materias primas forestales maderables (documentación de compras y ventas); en la descripción de la maquinaria y equipo instalado, siendo un total de diez máquinas con sus respectivos aditamentos; en la cuantificación de las materias primas y productos forestales maderables, habiéndose cuantificado un total de 5558 piezas de madera con escuadría aserrada de Pino con un volumen de 87.864 m3 y 190 piezas de madera con escuadría aserrada de Oyamel con un volumen de 2.592 m3. Concluyendo la diligencia a las 21.50 horas del mismo día.



Espero haber cumplido con la comisión, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
EL PERSONAL COMISIONADO

MCE. ALMA ROSA MARTÉÑO PEDRAZA.